



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

## INFORME DE EVALUACION.

Señor:

**PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 09:52 horas del día 22 de Septiembre de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por Menor cuantía nacional "REFACCIONES EN IDENTIFICACIONES DE EDELIRA KM. 28, EN CASA DE LA CULTURA EDELIRA KM. 21, BOCA DE COBRANZA EDELIRA KM. 28, ARREGLO DE TINGLADO MUNICIPLAL DE EDELIRA KM 28 Y CONSTRUCCION DE PUESTOS DE FERIANTES EN EDELIRA 5TA LINEA". -CON ID N° 468997 para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

### 1. ANTECEDENTES:

- ID: 468997
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-11-07 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 10-09-2025 - 10:15hs

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 57/2.024, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRITZ, EVA MARIA RIVERO ARGUELLO, y el Sr. ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO, funcionarios de la Municipalidad de Edelira. -----

### 3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 22 de septiembre de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE-DEL-OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N° 1: HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ	151.263.184 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO GUARANIES)

### 4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA OBSERVACION. -----



Oscar Ramon Cabrera Britz

1  
  
Roly Sebastian Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva Maria Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

## 5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 el Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes: No se realizó ajuste por errores aritméticos. --

## 6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24.  
**Procedimiento de evaluación.**

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

### DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
<b>Formulario de Oferta</b> El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en sicip.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
<b>Calificación Legal.</b> Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/as HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -	CUMPLE

2



Oscar Ramon Cabrera Britez

Roly Sebastián Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, pero es docente jubilado del MEC y esta prevista dentro de las excepciones establecidas en la normativa legal.

Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -

El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. **Ver imagen 1**



Oscar Ramón Cabrera Brites

Rohy Sotomayor Recalde Cardozo  
ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

## Imagen 1



## Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8249439



8249439

## Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.383.839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	0	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ y es como se detalla a continuación

## DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple

4



Oscar Ramón Cabrera Brites

Rolando Sebastián Recarte  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
<p><b>Capacidad Financiera:</b></p> <p>Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024</p> <p>Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</li> <li>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.</li> <li>- Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto.</li> <li>- Presento fotocopia de balance general de los años 2022.2023 y 2024.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>Experiencia general en obras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %</li> <li>• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li> <li>- Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</li> <li>- Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>Experiencia específica en obras:</b></p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p>	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recaluc  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

<p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 en las siguientes actividades clave Construcciones Civiles.</li> </ul>		
<p><b>Capacidad en materia de personal</b></p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li> <li>- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li> <li>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</li> </ul>	<p>Presento Currículum original en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p> <p>Presento fotocopia autenticada de título de los profesionales.</p> <p>Presento fotocopia de Cédula de Identidad de los profesionales.</p> <p>Presento fotocopia de patente profesional municipal de los profesionales.</p> <p>Presento Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>Capacidad en materia de equipos:</b></p> <p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 camión tumba</li> <li>• 1 retro excavadora</li> <li>• Hormigonera de 400 lt. Como mínimo</li> <li>• Contenedor permanente</li> <li>• Cortadora cerámica a disco</li> <li>• Escalera dobles y simples</li> <li>• Andamios modulados</li> <li>• Escalera de aluminios</li> <li>• Palas anchas y de puntas</li> <li>• Carretillas metálicas</li> <li>• Perforadora eléctrica</li> <li>• Asada</li> <li>• Mazo, martillo</li> </ul> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Visita de obra.</p>	<p>El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de</p>	<p>Cumple</p>



Oscar Ramon Cabrera Brites

6  
  
Roy Sebastián Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

	visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	
--	---	--

## 8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2.264/24 Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

## 9. ANALISIS DEL PRECIO DEL OFERENTE ADJUDICADO. -

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

### Lote 1 - REPARACIÓN DE OFICINA MUNICIPAL DE EDELIRA KM 28 - DISTRITO DE EDELIRA

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza y preparación del terreno.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,75	6.758	667.353	6.758	667.353	0,00%
2	Replanteo y marcación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,75	3.547	350.266	3.547	350.266	0,00%
3	De pared existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,55	31.967	688.889	31.967	688.889	0,00%
4	De artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	319.110	319.110	319.110	319.110	0,00%
5	De techo existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	126,35	21.027	2.656.761	21.027	2.656.761	0,00%
6	De puertas existentes.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	258.329	774.987	258.329	774.987	0,00%
7	De cantero existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	135.211	135.211	135.211	135.211	0,00%
8	Cerramiento de vano con mampostería de ladrillo hueco de 6 agujeros.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	112.658	518.227	112.658	518.227	0,00%
9	"Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal N° 27 prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, s/ estructura existente y bordes laterales y cumbreira de chapa doblada N° 26."	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	126,35	259.950	32.844.683	259.950	32.844.683	0,00%
10	Cielorraso de durlock de 5mm con estructura de aluminio. En Sanitario y Sala de espera/Recepción	unidad de medida: Metros cuadrados	35,20	134.080	4.719.616	134.080	4.719.616	0,00%



Oscar Ramón Cabrera Brites

7

Roy Sebastián Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

		presentación: UNIDAD						
11	Cenefa de estructura metálica con chapa lisa y cartel de adhesivo con el nombre de la institución.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,95	368.667	7.354.907	368.667	7.354.907	0,00%
12	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	51,00	100.143	5.107.293	100.143	5.107.293	0,00%
13	De paredes interior y exterior a una capa.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,20	37.111	4.089.632	37.111	4.089.632	0,00%
14	Piso porcelanato en área de recepción y sala de espera. Incluye zócalo. Sobre piso existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,00	122.391	4.161.294	122.391	4.161.294	0,00%
15	Cableado, electroductos, caño corrugado, caja metálica, tablero TS10 de 15 AG, tableros de comando TC. extensión de acometida, alimentación de los circuitos de luces, tomas.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.647.096	2.647.096	2.647.096	2.647.096	0,00%
16	Provisión y colocación Base y foco de bajo consumo de 24 w con protector para exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	180.740	1.265.180	180.740	1.265.180	0,00%
17	Provisión y colocación Foco led de 50 w para interior con plafón.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	226.744	1.813.952	226.744	1.813.952	0,00%
18	Provisión y colocación de Panel led de 18 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	243.810	1.706.670	243.810	1.706.670	0,00%
19	Puerta blindex 10 mm 3,00x2,10 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,30	743.833	4.686.148	743.833	4.686.148	0,00%
20	Ventanas de blindex 8 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,05	513.333	4.645.664	513.333	4.645.664	0,00%
21	De paredes revocadas al látex.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	347,80	19.057	6.628.025	19.057	6.628.025	0,00%
22	De paredes revocadas al látex con enduido. Sala, espera, recepción y sanitario. Incluye cielorraso.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	101,20	34.548	3.496.258	34.548	3.496.258	0,00%
23	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	51,00	19.723	1.005.873	19.723	1.005.873	0,00%
24	Provisión y colocación de (1 cisterna,1 ducha). Prever mantenimiento de desagüe cloacal y alimentación de agua corriente.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.730.638	1.730.638	1.730.638	1.730.638	0,00%
25	Reposición de azulejos en zona faltante, 20% y limpieza profunda de Azulejos existente.-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	328.050	328.050	328.050	328.050	0,00%
26	Guarda obra con cordón de ladrillo común, contrapiso, carpeta y junta de dilatación c/ 2,00 m. Incluye pintura para piso de alta resistencia.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	29,60	98.562	2.917.435	98.562	2.917.435	0,00%
27	Recuadro de nivelación existente, incluye columnas de acceso.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,70	37.093	1.027.476	37.093	1.027.476	0,00%
28	Provisión y colocación de tejido y tensores.-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,50	37.093	1.131.337	37.093	1.131.337	0,00%



Oscar Ramón Cabrera Brites

Rory Sebastian Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

29	Pintura al látex de postes de H° A° existente, incluye nivelación.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,70	24.427	676.628	24.427	676.628	0,00%
30	Pintura al sintético de Portones de acceso.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,70	28.402	247.097	28.402	247.097	0,00%
31	Limpieza Final de Obra.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	261.951	261.951	261.951	261.951	0,00%

## LOTE 2 - AMPLIACIÓN DE OFICINA DE IDENTIFICACIONES DE EDELIRA KM 28 - DISTRITO DE EDELIRA

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza y preparación del terreno y la zona de obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,60	8.758	162.899	8.758	162.899	0%
2	Replanteo y marcación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,60	5.213	96.962	5.213	96.962	0%
3	Desmote de aberturas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	258.329	516.658	258.329	516.658	0%
4	Demolición de mampostería para reubicar aberturas existentes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	31.967	47.951	31.967	47.951	0%
5	Excavación para fundación y nivelación.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,50	158.241	1.345.049	158.241	1.345.049	0%
6	Zapatas de H° A° - 0.80x0.80x0.40cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,55	2.434.819	1.339.150	2.434.819	1.339.150	0%
7	Pilares de H° A° - de 0.15x0.20cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,45	2.555.033	1.149.765	2.555.033	1.149.765	0%
8	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior de 0.15x0.20cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,60	2.548.333	1.529.000	2.548.333	1.529.000	0%
9	De 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,50	195.667	4.793.842	195.667	4.793.842	0%
10	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	20,00	87.847	1.756.940	87.847	1.756.940	0%
11	De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	36.117	722.340	36.117	722.340	0%
12	De 0,15 de ladrillo hueco para revocar.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	62,25	91.188	5.676.453	91.188	5.676.453	0%
13	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,00	24.608	196.864	24.608	196.864	0%
14	Provisión y colocación de techo de chapa sobre estructura metálica. Incluye provisión y colocación	unidad de medida: Metros cuadrados	26,30	206.667	5.435.342	206.667	5.435.342	0%

9



Oscar Ramon Cabrera Brites

Ing. Sebastián Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

	de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N.º 26.- SIMILAR AL EXISTENTE.	presentación: UNIDAD						
15	Revoque y recuadro de aberturas de paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16).	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	125,00	29.111	3.638.875	29.111	3.638.875	0%
16	Carpeta de cemento 2 cm (1:3).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,60	30.104	559.934	30.104	559.934	0%
17	Piso cerámico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,60	85.725	1.594.485	85.725	1.594.485	0%
18	Zócalo h: 8cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	30.131	662.882	30.131	662.882	0%
19	Revestido de azulejo en sanitarios. Altura 2,10m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	91.383	1.096.596	91.383	1.096.596	0%
20	Cielorraso de PVC.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,60	83.839	1.559.405	83.839	1.559.405	0%
21	Provisión y colocación de puerta metálica con marco. 0,80x2,10m. Incluye cerradura de primera línea.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	937.783	937.783	937.783	937.783	0%
22	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco. 0,80x2,10m. Incluye cerradura de primera línea.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	890.499	890.499	890.499	890.499	0%
23	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco. 0,70x2,10m. Incluye cerradura de primera línea.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	823.833	823.833	823.833	823.833	0%
24	Provisión y colocación de ventanas vidrios blindex templado de 8 mm . Con estructura de aluminio color bronce.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,65	611.167	1.619.593	611.167	1.619.593	0%
25	Reubicación de aberturas existentes.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	354.450	708.900	354.450	708.900	0%
26	Exterior e interior al látex acrílico. Incluye bloque existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	220,00	21.724	4.779.280	21.724	4.779.280	0%
27	Alimentación de circuitos de luces.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	121.223	606.115	121.223	606.115	0%
28	Alimentación de circuitos de tomas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	121.223	727.338	121.223	727.338	0%
29	Alimentación de aire acondicionado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	217.889	217.889	217.889	217.889	0%
30	Luces LED de embutir 30x30 de 24w.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	145.160	580.640	145.160	580.640	0%
31	Lampara exterior led de 18w para exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	215.743	215.743	215.743	215.743	0%
32	Instalación de agua corriente frio; incluye griferías y accesorios, artefactos sanitarios, rejillas de piso, cañerías cloacales (según planos).	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.972.878	2.972.878	2.972.878	2.972.878	0%
33	Mesada de HªAº revestido con cerámica 1 bacha de acero inoxidable. Con mueble inferior de madera.	unidad de medida: Metro lineal	1,55	936.978	1.452.316	936.978	1.452.316	0%



Oscar Ramon Cabrera Brites

Roy Sebastián Recalde Carro  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



# MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

		presentación: UNIDAD						
34	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	245.284	245.284	245.284	245.284	0%

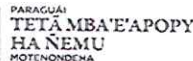
La oferta de la empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** conforme se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

## 10. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma de **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, no presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL**, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, no presentan el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	Presenta (Ver imagen 2)	151.263.184

Imagen 2



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

## 11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACION** a la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ CON RUC N°2383839-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "REFACCIONES EN IDENTIFICACIONES DE EDELIRA KM. 28, EN CASA DE LA CULTURA EDELIRA KM. 21, BOCA DE COBRANZA EDELIRA KM. 28, ARREGLO DE**



Oscar Ramón Cabrera Britéz

Rolando Sebastián Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello  
Ing. Agrónomo



## MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)

TINGLADO MUNICIPLAL DE EDELIRA KM 28 Y CONSTRUCCION DE PUESTOS DE FERIANTES EN EDELIRA 5TA LINEA. CON ID 468997. COMO SIGUE:

LOTE 1 -REPARACIÓN DE OFICINA MUNICIPAL DE EDELIRA KM 28 - DISTRITO DE EDELIRA: 100.603.704 (CIEN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUATRO GUARANIES). -----

LOTE 2 - AMPLIACIÓN DE OFICINA DE IDENTIFICACIONES DE EDELIRA KM 28 - DISTRITO DE EDELIRA: 50.659.481 (CINCUENTA MILLONES SESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN GUARANÍES). -----

TOTAL, GENERAL: 151.263.184 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO GUARANIES)

conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ---

Se da por terminado el acto siendo las 10:27 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

  
Oscar Ramon Cabrera  
Miembro

Oscar Ramón Cabrera Brites



  
Eva María Riveros Arguello  
Lic. Eva María Riveros  
Miembro

  
ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO  
Miembro

Roly Sebastián Recalde Cardozo  
Ing. Agrónomo